

EXTRACTO  
PROVINCIA RANCO  
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Jorge Andrés Candia Varela, C.I. 13.042.060-5, solicita derechos de aprovechamiento no consuntivos, ejercicio permanente, continuos, aguas superficiales y corrientes de los cauces que a continuación se indican, todos ellos ubicados en Región de Los Ríos Provincia Ranco Estas aguas se ocuparán en generación de energía eléctrica.

NOMBRE CAUCE	CAUDAL SOLICITADO m <sup>3</sup> /Seg.	CAPTACIÓN (A)		RESTITUCIÓN		DISTANCIA (m) (B)	DESNIVEL (m) (C)	CARTA IGM (D)	DATUM	HUSO
		COORDENADAS UTM (m)		COORDENADAS UTM (m)						
		NORTE	ESTE	NORTE	ESTE					
(E) ESTERO PARIS	8	5.566.715	743.400	5.561.700	741.750	5.279	225	ARQUILHUE	1956	18
(E) ESTERO SIN NOMBRE	10	5.566.580	743.600	5.561.700	741.750	5.219	225	ARQUILHUE	1956	18
(E) ESTERO SIN NOMBRE	3	5.566.400	743.625	5.561.700	741.750	5.060	225	ARQUILHUE	1956	18
(E) ESTERO SIN NOMBRE	5	5.562.500	743.025	5.561.700	741.750	1.505	225	ARQUILHUE	1956	18
(F) ESTERO LA CHUECA	7	5.565.100	741.070	5.564.170	742.250	1.502	160	ARQUILHUE	1956	18

- Nota: (A) Todas las aguas se captarán gravitacionalmente.  
 (B) Distancia en línea recta entre los puntos de captación y restitución.  
 (C) Desnivel entre los puntos de captación y restitución.  
 (D) Las Coordenadas UTM están referidas a las cartas I.G.M. indicada, escala 1:50.000.  
 (E) Restituye en el Río Caunahue, carta I.G.M. Arquihue, escala 1:50.000, Datum 1956, Huso 18.  
 (F) Restituye en el mismo cauce, según datos técnicos incluidos en la tabla.